



# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



**Medi-Cal** es el programa de salud del estado de California que ofrece cobertura de salud gratis o a bajo costo para los californianos que califican bajo los requisitos de elegibilidad.

### ¿Quiénes son elegibles para Medi-Cal?

- Personas que tienen la residencia legal permanente, entre las edades de 19 a 64 años, y que cumplen con los requisitos de ingresos económicos.
- Residentes de California menores de 26 años califican para el programa completo de Medi-Cal sin importar su estado migratorio.
- Personas que han sobrevivido abuso doméstico, y aquellos que se encuentran en proceso de ajuste migratorio, podrían recibir Medi-Cal (hay ciertas restricciones).
- Personas beneficiarias de DACA, podrían calificar para el programa completo de Medi-Cal.
- Personas indocumentadas son elegibles solamente para el Medi-Cal de emergencia.
- Mujeres embarazadas son elegibles para Medi-Cal sin importar su estado migratorio

[Visita este sitio web para saber si eres elegible para Medi-Cal.](#)



### **RECURSOS para COVID-19 (Coronavirus):**

1. **Sin importar tu estado migratorio**, si piensas que has sido expuesto al Coronavirus o sientes los síntomas; puedes llamar a tu proveedor local de cuidado de salud para que te den consejo médico.

[Localiza la clínica médica más cercana a ti](#)

2. El servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) **NO** considerará como carga pública el uso de pruebas médicas, tratamiento médico, o cuidado de salud preventivo relacionado al Coronavirus.

[Encuentra más información aquí.](#)

*La misión de CHIRLA es lograr una sociedad justa que incluya totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



### **Beneficios de Desempleo y Derechos de Trabajadores**

En California existen muchas leyes que protegen a los trabajadores inmigrantes contra el robo de salarios, represalias u otros abusos en el lugar de trabajo.

### **Si eres un trabajador indocumentado puedes ser elegible para:**

- **Pago por días no trabajados por enfermedad** (hay límites dependiendo del tiempo de empleo).
- **Seguro Estatal de Discapacidad:** si no puede trabajar por un periodo de tiempo debido a enfermedad, lesión, o embarazo.
- **Compensación al trabajador:** si no puede trabajar debido a una una lesión sufrida en el trabajo o por condiciones de trabajo insalubres, peligrosas, o de stress extremo.

**Más información sobre sus derechos de trabajador aquí.**

### **Si eres beneficiario de DACA con permiso de trabajo válido, o tienes TPS (programa de protección temporal), o eres residente permanente legal, puedes ser elegible para:**

- Seguro de desempleo (UI)
- Seguro Estatal de Discapacidad (SDI)
- Ausencia Laboral por Enfermedad y Permiso Familiar Pagado
- Compensación al Trabajador

**Más información sobre los beneficios de desempleo aquí.**

*La misión de CHIRLA es lograr una sociedad justa que incluya totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

# DURANTE ESTA PANDEMIA INMIGRANTE Proteje a tu familia, Infórmate, CONOCE TUS DERECHOS



## Programa de Asistencia Alimenticia

### ¿Quién es elegible para el programa estatal CalFresh (estampillas de comida)?

- Personas o familias con ingresos muy bajos y que cumplan con otros factores de elegibilidad.
- Ciudadanos Americanos, residentes permanentes legales, y algunos otros inmigrantes "calificados".

### ¿Quiénes son elegibles para el programa WIC?

- Mujeres embarazadas o que acaban de dar a luz.
- Niños de 0 a 5 años de edad.

El programa **WIC** es completamente **GRATIS** sin importar su estado migratorio y no es considerado carga pública.

### ¿Quién es elegible para el programa de comidas escolares?

Todos los estudiantes de familias de bajos ingresos son elegibles para las comidas escolares, ya sean las comidas gratis o a un cargo módico. **NO** importa el estado migratorio.

### Programa de comida para personas de la tercera edad:

Cualquier persona mayor de 60 años puede participar en los programas de comida, sin importar el ingreso económico de estas personas.

[Para encontrar un centro de comidas cercano a ti visita esta página.](#)

### Programa de Comidas sobre Ruedas (Meals on Wheels)

Ofrece servicio a domicilio a personas de la tercera edad que no pueden cocinar o salir debido a enfermedad, fragilidad o incapacidad física. Puede acomodar necesidades dietéticas especiales.

[Averigüe si eres elegible para algunos de estos programas aquí.](#)



### **RECURSOS para COVID-19 (Coronavirus):**

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) ofrece almuerzos a sus estudiantes con el programa "Grab and Go".

[Encuentra el centro más cercano a ti aquí.](#)

*La misión de CHIRLA es lograr una sociedad justa que incluya totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



### Ayuda Financiera

Existen programas de asistencia financiera para ciertas personas documentadas que cumplan con los requerimientos de bajos ingresos.

### Programa de Asistencia Financiera para los Inmigrantes (CAPI):

Provee ayuda financiera a personas de la tercera edad y de bajos ingresos. Ayuda también a personas que tengan alguna discapacidad y que **NO** sean elegibles para el programa federal Seguro Suplemental de Ingresos (SSI) debido a su situación migratoria.

### ¿Quiénes son elegibles para CAPI?

- Personas mayores de 65 años
- Residentes permanentes legales (LPRs)
- Personas con Visa U
- Personas con discapacidades
- Refugiados y asilados políticos
- Aplicantes del Acta de Violencia Contra Mujeres (VAWA)

[Más información para saber si eres elegible aquí.](#)

### Ayuda General (GR):

Es un programa que ofrece ayuda financiera a adultos indigentes que **NO** sean elegibles para otros programas federales o estatales. Si calificas, para GR también eres elegible para Medi-Cal y CalFresh.

### ¿Quiénes son elegibles para el programa GR?

- Residentes permanentes legales (LPRs)
- Personas con Visa U
- Refugiados
- Aplicantes de VAWA

[Averigüa si eres elegible aquí.](#)

*La misión de CHIRLA es lograr una sociedad justa que incluya totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



### Servicios Públicos (agua, luz, teléfono, internet):

Existen programas de asistencia locales y estatales que pueden ayudarte durante esta epidemia del Coronavirus.

### ¿Quiénes son elegibles?

Cualquier cliente de estos servicios públicos que **YA** están participando en los programas de asistencia pública mencionados **PUEDEN** ser elegibles para rebajas o reducciones en sus pagos por servicios públicos.

### Programas de asistencia pública

- Oficina de Asustos de Nativos Americanos
- CalFresh/SNAP (estampillas de comida)
- CalWorks (TANF)/Tribal TANF: el programa de asistencia para familias necesitadas y el programa de asistencia para familias necesitadas de los pueblos Nativos Americanos.
- Personas Nativos Americanas que participan en el programa "Head Start Income Eligible"
- Personas inscritas al Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- Personas con Medi-Cal/Medicaid
- Participantes del programa de comidas escolares nacional (NSLP)
- Participantes del programa WIC



### RECURSOS para COVID-19 (Coronavirus):

Las siguientes compañías: Southern California Edison, Pacific Gas & Electric, San Diego Gas & Electric, and Pacific Power se han comprometido a **NO** suspender los servicios a sus clientes que no puedan pagar su factura mensual debido al Coronavirus.

[Obtén más información aquí.](#)

*La misión de CHIRLA es lograr  
una sociedad justa que incluya  
totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



### Moratoria en los desalojos de hogares y negocios pequeños

Debido a la epidemia de Coronavirus se ha implementado una moratoria a los desalojos de hogares y negocios pequeños en la ciudad de Los Ángeles y las zonas no incorporadas del condado. Durante este tiempo, aquellas personas que demuestran que **NO** pueden pagar el alquiler debido a la epidemia **NO** serán desalojados.



### RECURSOS para COVID-19 (Coronavirus):

➤ **Inquilinos, ya sean residentes o negociantes pequeños, que NO puedan pagar serán protegidos y no se les suspenderán los servicios y utilidades básicas. Además, no sufrirán recargos durante las fechas del 4 de marzo al 31 de mayo del 2020.**

➤ **Inquilinos, ya sean residentes o negociantes pequeños, tendrán hasta seis meses después del 31 de mayo para pagar cualquier retraso de alquiler.**

1. El Condado de Los Ángeles planea proveer asistencia a los dueños de negocios pequeños para que soliciten préstamos a la *Administración Federal de Negocios Pequeños (U.S Small Business Administration)*.
2. El Condado de Los Ángeles colaborará con los proveedores de utilidades para asegurar la suspensión de recargos por pagos tardíos y para que no desconecten los servicios a aquellas personas o negocios afectados.
3. El Condado de Los Angeles considerará colaborar con bancos y acreedores de hipotecas para cancelar cualquier recargo por pago tardío, y para que no ejecuten ningún decomiso de propiedades durante esta crisis (Foreclosure).

[Obtén más información sobre la moratoria aquí.](#)

La misión de CHIRLA es lograr  
una sociedad justa que incluya  
totalmente a los inmigrantes.

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752





# CHIRLA

Coalition for Humane  
Immigrant Rights

## DURANTE ESTA PANDEMIA

# INMIGRANTE

## Proteje a tu familia,

## Infórmate,

# CONOCE TUS DERECHOS



### RECURSOS para COVID-19 (Coronavirus):

#### Moratoria de multas de estacionamiento en Los Ángeles

#### Ciudad de Los Ángeles

- No se darán multas y no se remolcarán los vehículos abandonados o que se estacionen durante la noche en lugares no asignados para estacionamiento.
- Se declara un congelamiento de 60 días a las multas por estacionamiento indebido.
- Extensión del tiempo de estacionamiento permitido en áreas designadas como “pick up or drop off”.
- Se extiende inmediatamente la fecha límite para para pagar multas hasta el 1ro de junio de 2020.

[Obtén más información acerca de la moratoria de estacionamiento aquí.](#)

#### Asuntos para el consumidor y negociante:

#### Ciudad de Los Ángeles

- Revisa las pólizas de reembolso y cancelación de viajes para posibles reembolsos o créditos en reservaciones ya pagadas (esto incluye viajes por avión, tren o cruceros).
- **Reporte si observa que los precios han subido:** Incrementos de más del 10% en productos de necesidad básica están prohibidos. Si eres víctima de estos abusos por favor reportarlo al *Departamento de Asuntos del Consumidor del Condado*.

[Obtén más información sobre tus protecciones como consumidor aquí.](#)

[Por favor de contactar a tu gobierno local para obtener recursos específicos](#)

*La misión de CHIRLA es lograr  
una sociedad justa que incluya  
totalmente a los inmigrantes.*

Hotline de CHIRLA:  
1.888.624.4752

